



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
10 DE AGOSTO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 016 2020 00226 00
Demandante(s)	EQUIPO GLEASON S.A.
Demandado(s)	RCH INGENIERIAS Y CONSULTORIAS
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1907V

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes:

- Respuesta al oficio n° 0925, donde Banco de Bogotá indica que no hay saldos en los productos y le estarán haciendo seguimiento.
- Respuesta al oficio n° 0923, donde Bancolombia informa que RCH INGENIERIAS Y CONSULTORIAS, no posee vínculos financieros con dicha entidad.
- Respuesta al oficio n° 0924, donde Davivienda indica que no hay saldos en los productos.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito



Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c49878c3ce7c9e25d1a35e530ea23b7e650df1e2dc9eaae638f60c897846936**

Documento generado en 10/08/2022 11:14:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>